

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Prado del Rey, de bases de la convocatoria para la estabilización del empleo público temporal, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Fase 4). (PP. 3690/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 226, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Prado del Rey conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Fase 4), para cubrir en propiedad las siguientes plazas/puestos vacantes:

PUESTO/PLAZA	NÚMERO PLAZAS/ PUESTOS	DEPARTAMENTO	VÍNCULO	SUBGRUPO	JORNADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	TURISMO	FUNCIONARIO	C2	COMPLETA
MONITOR/A MAYORES ACTIVOS	1	SERVICIOS SOCIALES	LABORAL		PARCIAL (4 HORAS)
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	SERVICIOS SOCIALES	LABORAL		COMPLETA
BIBLIOTECARIO/A	1	BIBLIOTECA	LABORAL		PARCIAL (4 HORAS)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	JUZGADO DE PAZ	LABORAL		PARCIAL (4 HORAS)
MONITOR/A DEPORTIVO	2	DEPORTES	LABORAL		PARCIAL (4 HORAS)
COORDINADOR/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1	DEPORTES	LABORAL		COMPLETA
ELECTRICISTA	1	URBANISMO	LABORAL		COMPLETA

Asimismo, se ha publicado una modificación de dichas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 232, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Prado del Rey, 13 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, María Vanessa Beltrán Morales.